

ACTA N° 07/2024

CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL A SER CONVOCADO POR EL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP) PARA LA PROMOCIÓN DE FUNCIONARIOS PERMANENTES EN LAS CATEGORÍAS DE PROFESIONAL

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de abril de 2024, se reúne el Comité de Selección aprobado por Resol. CNPCT N° 09/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL A SER CONVOCADO POR EL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP) PARA LA PROMOCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA CATEGORÍA DE PROFESIONAL Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN", a fin de tratar los puntos del orden del día, los integrantes, conforme al siguiente detalle:

a) Miembros presentes:

- Maria Lourdes Santander, Coordinadora General, Superior del Área.
- Juana Francia Lugo, Jefa de Dpto., representante de los funcionarios/as.
- Juan Antonio Ibarrola, Director General, representante de Transparencia y Anticorrupción.
- Luz Angélica Ruiz Díaz, Jefa de Dpto., representante de Gestión de Personas.

b) Miembros ausentes:

- Magdalena Palau, Comisionada Nacional, representante de la MAI. (ausente por sesión ordinaria de Comisión Nacional)

c) Orden del día

- Cierre del periodo de aceptación o renuncia a las categorías asignadas.
- Conformación de la lista de seleccionados.
- Elaboración del informe técnico final
- Solicitud de acto administrativo de conclusión del proceso y adjudicación de seleccionados y elegibles.

Se da inicio a la reunión, se detallan los motivos de la presente y, en tal sentido, se toma como primer tema: dar cierre al periodo de aceptación o renuncia a las categorías asignadas para el puesto de Profesional, en ese sentido, la representante de la dirección de Gestión de Personas mencionó no contar con solicitudes de referencia dentro del plazo establecido, por lo que se procede a dar cierre al periodo de aceptación o renuncia a la categoría asignada correspondiente al puesto convocado, el cual tuvo una duración de dos (2) días hábiles, del 23 al 24 de abril de 2024, y culminó con la aceptación de las categorías por parte de los nominados como postulantes.

En orden de temas, se procede a elaborar la lista de seleccionados, por orden de méritos del presente llamado, con la identificación de nombre, apellido, número de cédula de identidad, puntajes obtenidos y categoría asignada, que forma parte anexa del presente.

Cumplido el trabajo de este Comité de Selección, se da lectura y revisión a la propuesta de Informe técnico final, en el cual se detalla el resumen del proceso realizado en el marco del concurso de referencia y la lista de seleccionados por orden de méritos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento general de selección (Decreto N° 3857/2015 y normativas del VCHGO del MEF), se procede a aprobar el mismo y se instruye su presentación a la Presidencia de Turno de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura.

Maria Lourdes Santander
Coordinadora Gral.
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

JUANA
FRANCIA

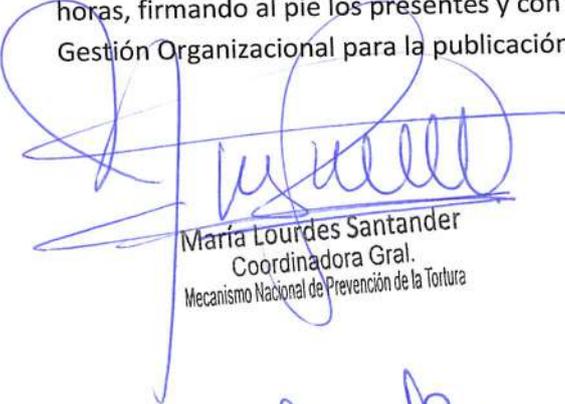
Juan Antonio Ibarrola
Director General de Administración y Finanzas
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura/CNPCT

Luz Angélica Ruiz Díaz



El comité de selección dispone solicitar a la representante del área de Gestión de Personas notificar a la Dirección de Gestión de Personas y Secretaría General del MNP, la emisión del acto administrativo de conclusión y adjudicación correspondiente para posterior remisión de la documentación y resultados del proceso al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional para su correspondiente publicación.

Finalmente, sin otro punto a tratar, todos los presentes prestando conformidad sobre lo resuelto, adjuntando el informe técnico final y no habiendo otro tema por tratar, finaliza el acto siendo las 10:00 horas, firmando al pie los presentes y con la instrucción de remitir al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional para la publicación de la documentación necesaria.



María Lourdes Santander
Coordinadora Gral.
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



JUANA
FRANCIA



Juan Antonio Ibarrola
Director General de Administración y Finanzas
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura/CNPCT



Luz Arjélica Ruiz Díaz